



Subvenciones para Proyectos Comunitarios de Artes Tradicionales 2024 – 2025

Apertura de la convocatoria	Fecha de cierre de la convocatoria	Fecha de notificación de la decisión	Realización de los proyectos financiados
24 de abril de 2024	10 de junio de 2024 11:59 PM ET	23 de agosto de 2024	1 de septiembre de 2024 a 30 de junio de 2025

ACCESIBILIDAD

Estas directrices se encuentran disponibles tanto en formato PDF como en documento de Word, y pueden ser accedidas mediante el siguiente enlace: www.midatlanticarts.org/opportunity/folk-and-traditional-arts-community-grants.

Para solicitar adaptaciones durante el proceso de solicitud, sírvase contactar a Joel Chapman, Asociado del Programa de Artes Tradicionales y Populares, enviando un correo electrónico a jchapman@midatlanticarts.org o llamando al 667-401-2488 extensión 117. Se ruega realizar dicha solicitud al menos diez días hábiles antes de la fecha límite de entrega de la solicitud para poder atender de manera óptima sus requerimientos.

CONTÁCTENOS

Nuestro personal especializado en Artes Tradicionales y Populares se encuentra a su disposición para discutir su proyecto y asistirle en la elaboración de una solicitud robusta. Le recomendamos encarecidamente que se comunique con nosotros con más de 48 horas de anticipación respecto a la fecha límite de entrega, a fin de que dispongamos de tiempo suficiente para resolver cualquier duda que pueda tener ¡Sería un placer para nosotros discutir su solicitud con usted!

- Joel Chapman, Asociado del Programa, Artes Tradicionales y Populares: jchapman@midatlanticarts.org o 667-401-2488 x 117
- Ellie Dassler, Directora de Programa, Artes Tradicionales y Populares: edassler@midatlanticarts.org o 667-401-2587 x 115

Consulte la [página 5](#) para conocer los seminarios web y otras oportunidades para conocer a nuestro personal.

ACERCA DE LAS ARTES TRADICIONALES

Frecuentemente descritas como el "arte de la vida cotidiana", las artes populares y tradicionales reflejan la estética, las prácticas, los valores y las creencias de diversos grupos comunitarios, que incluyen familias, comunidades geográficas, colectivos ocupacionales, grupos de herencia étnica y comunidades religiosas, entre otros.

Estas artes tradicionales generalmente se transmiten de manera oral o mediante la observación y la imitación, en lugar de en entornos institucionales o académicos. Todas las tradiciones están intrínsecamente conectadas con la historia de las comunidades que las practican; sin embargo, no se limitan a ser meras representaciones del pasado. Por el contrario, constituyen "tradiciones vivas" que se adaptan continuamente para mantener su relevancia en un mundo en constante evolución.

La región de Mid Atlantic Arts alberga una rica diversidad de culturas folclóricas y tradicionales, que incluye el blues de los Apalaches, el folclore y la música antigua; abalorios y curtidos indígenas; tradiciones de beatboxing y hip-hop; la construcción de instrumentos; carpintería; la música quelbe de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; el acolchado; tejido e hilado; los tambores taiko japoneses; diversas tradiciones de jardinería y gastronomía; los cabezudos puertorriqueños; el Salón de Baile LGBTQ+ de la casa negra y latina; entre muchas otras..

ACERCA DE LAS SUBVENCIONES PARA PROYECTOS COMUNITARIOS DE ARTES TRADICIONALES

Las Subvenciones para Proyectos Comunitarios de Artes Tradicionales fomentan la vitalidad de las artes y culturas tradicionales en la región de Mid Atlantic Arts.

Las entidades sin fines de lucro pueden solicitar subvenciones que oscilan entre \$1,000 y \$7,000 para respaldar proyectos comunitarios que involucren a artistas, profesionales y custodios de la cultura folclórica y tradicional.

Las actividades admisibles para el proyecto pueden incluir, pero no se limitan a:

- Espectáculos y festivales.
- Colaboraciones de arte público.
- Talleres, capacitaciones y programas educativos en artes populares.
- Exhibiciones.
- Trabajo de campo y proyectos de documentación.
- Encargos o creación de nuevas obras de arte tradicional.

No se consideran elegibles para este programa los proyectos de recaudación de fondos o beneficios.

Los proyectos deben incluir algún componente de acceso público, tales como:

- Actuaciones públicas, festivales o exhibiciones.
- Transmisiones de video/radio o podcasts.
- Sesiones de preguntas y respuestas.
- Reuniones de interés público.
- Colecciones de archivos accesibles.
- Sitios web.
- Informes publicados.

Es imperativo que las actividades del proyecto se lleven a cabo dentro de la región de Mid Atlantic Arts. Instamos encarecidamente a presentar solicitudes de proyectos que respalden o involucren a artistas, profesionales, tradiciones o comunidades desatendidas o subrepresentadas. Los proyectos pueden estar orientados a alcanzar a un público específico; sin embargo, no deben ser excluyentes de acuerdo con las leyes y políticas nacionales de derechos civiles.

[CONSULTE LA PÁGINA 5 PARA OBTENER MÁS RECURSOS DE LA APLICACIÓN](#)

ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para recibir una subvención de Proyectos Comunitarios de Artes Tradicionales, su organización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar ubicada en Delaware, el Distrito de Columbia, Maryland, Nueva Jersey, Nueva York, Pensilvania, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EE. UU., Virginia, Virginia Occidental o en naciones nativas que compartan esta geografía.
- Ser una organización sin fines de lucro con estatus 501(c)(3), una unidad de gobierno estatal o local, o un gobierno tribal indígena reconocido por el gobierno federal. Las unidades del gobierno estatal o local deben proporcionar un documento con membrete oficial que confirme su condición de entidad gubernamental. No se permite el patrocinio fiscal para este programa.
- Estar al día con Mid Atlantic Arts, sin informes requeridos vencidos o pendientes y/o documentos de subvención incompletos.

MATERIALES DE APLICACIÓN REQUERIDOS

Para presentar una solicitud, acceda a nuestro portal de solicitud en línea en midatlanticarts.smartsimple.com. La solicitud debe incluir la información del solicitante, detalles del proyecto, una descripción exhaustiva del proyecto, el presupuesto del proyecto y muestras de trabajo. Para obtener una vista previa de las preguntas de la narrativa del proyecto y otros recursos disponibles para la aplicación, consulte la página 6.

Las solicitudes deben presentarse en inglés.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Puede solicitar una subvención de entre \$1,000 y \$7,000 para su Proyecto Comunitario de Artes Tradicionales.

Los fondos otorgados deben emplearse exclusivamente para los costos específicos y directos del proyecto. No es permitido utilizar los fondos de la subvención para cubrir costos indirectos. Los costos directos pueden incluir:

- Sueldo del personal.
- Honorarios del personal técnico.
- Honorarios de artistas/practicantes, gastos de viaje y alojamiento.
- Desarrollo de audiencias, marketing y gastos promocionales.
- Gastos relacionados con la accesibilidad, tales como interpretación del lenguaje de señas americano, adaptaciones de acceso físico o servicios de traducción.
- Alquiler de equipo técnico y de equipos.
- El equipo financiado por una subvención de Proyectos Comunitarios de Artes Folclóricas y Tradicionales debe ser específico para el proyecto propuesto, por ejemplo, el alquiler de un escenario y equipo de

sonido para una actuación. Los fondos no pueden ser utilizados para la compra de equipo destinado a las necesidades operativas generales de su organización.

- Gastos relacionados con las medidas de salud pública para compromisos presenciales.

REQUISITO DE COINCIDENCIA

Este programa exige una coincidencia de fondos en efectivo de 1:1. Ello implica que debe disponer de fondos adicionales para su proyecto procedentes de una fuente distinta que, como mínimo, iguale la cantidad solicitada en la subvención. Dicho financiamiento puede incluir subvenciones de una agencia estatal o local, donativos privados o ingresos por venta de entradas. Es necesario que identifique sus fuentes previstas de financiación para esta coincidencia en el presupuesto del proyecto incluido en su solicitud. Se recomienda consultar las Limitaciones de concesión de subvenciones para más información.

A modo de ejemplo: Si solicita \$7,000 en fondos de subvención, su contrapartida podría incluir \$500 provenientes de la venta de entradas, una subvención de \$5,000 de su consejo local de artes y una contribución adicional de \$1,500 por parte de su organización. En este caso, el total de los gastos directos del proyecto debería ascender a \$14,000: \$7,000 financiados por una subvención de Proyectos Comunitarios de Artes Tradicionales más \$7,000 de fondos de contrapartida.

CRITERIOS DE REVISIÓN

Nota: Si ha presentado una solicitud en años anteriores, podrá observar que los criterios de este año presentan ligeras diferencias. Hemos preservado la coherencia en las prioridades para la evaluación de las solicitudes, aunque hemos modificado el lenguaje utilizado para facilitar el proceso de revisión del panel. Nuestro objetivo al reformular los criterios es siempre establecer un procedimiento más equitativo y coherente para nuestros solicitantes y panelistas. No dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta.

Un panel diverso de especialistas en artes populares y tradicionales, incluidos folcloristas, trabajadores culturales, artistas/profesionales y portadores de cultura, será responsable de revisar las solicitudes y proporcionar retroalimentación sobre el programa. Los panelistas evaluarán las solicitudes basándose en los siguientes criterios, cada uno relacionado con una pregunta específica de la solicitud:

1. **Forma de arte tradicional:** La tradición o forma de arte destacada en el proyecto es significativa y pertinente para la comunidad involucrada.
2. **Personal del proyecto:** El personal y los artistas presentados poseen la experiencia necesaria y son adecuados para el proyecto, según lo determinado por su comunidad, audiencias, reconocimiento externo o una combinación de estos.
3. **Colaboración comunitaria:** El proyecto se centra en la colaboración con la comunidad y los artistas destacados, incluyendo el diseño, la ejecución y la evaluación del mismo.
4. **Diversidad, equidad, acceso e inclusión:** El proyecto atiende y alcanza a artistas/comunidades cuyas oportunidades para experimentar las artes están limitadas por factores geográficos, raciales, étnicos, económicos o de discapacidad.
5. **Accesibilidad:** El proyecto contempla y define un plan claro para las adaptaciones de accesibilidad.
6. **Evaluación:** Existe un plan definido para medir el "éxito" del proyecto.
7. **Presupuesto del proyecto:** El proyecto demuestra evidencia de una compensación directa y justa a los artistas, profesionales y/o trabajadores culturales.

LIMITACIONES DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

Los fondos otorgados deben destinarse exclusivamente a los costos específicos y directos del proyecto. No está permitido utilizar los fondos de la subvención para cubrir costos indirectos. Asimismo, el patrocinio fiscal no se admite en este programa.

Este programa exige una igualación en efectivo de 1:1, lo que significa que debe disponer de fondos adicionales para su proyecto, procedentes de una fuente distinta, que iguallen al menos el monto solicitado en la subvención. Estos pueden incluir subvenciones de una agencia estatal o local, donativos privados o ingresos por venta de entradas. La contrapartida no puede incluir fondos federales, ya sean recibidos directamente de una agencia federal o de manera indirecta a través de una agencia estatal u otra entidad. Si su solicitud resulta seleccionada, ni la subvención de Proyectos Comunitarios de Artes Folclóricas y Tradicionales ni la contrapartida pueden utilizarse para igualar otros fondos federales recibidos, ya sea directa o indirectamente.

Es posible que su organización no pueda recibir una subvención de Proyectos Comunitarios de Artes Tradicionales y una subvención de Tradiciones Vivas de los Apalaches Centrales: Experiencias (Central Appalachia Living Traditions: Experiences) en el mismo año fiscal. Si tiene preguntas sobre cómo esto podría afectar su elegibilidad, por favor, comuníquese con Joel Chapman, Asociado del Programa de Artes Tradicionales y Populares.

PAGOS DE SUBVENCIONES E INFORMES FINALES

En caso de que se conceda, el desembolso de su subvención se efectuará entre 30 y 45 días antes de la fecha de inicio programada de su proyecto, siempre y cuando Mid Atlantic Arts haya recibido y validado todos los documentos pertinentes para la asignación de fondos. Para proyectos cuyo inicio esté previsto para septiembre u octubre de 2024, el pago se realizará entre 14 y 21 días después de la recepción y aprobación de todos los materiales requeridos.

En el caso de ser aprobada, se requerirá la presentación de un informe final dentro de los 30 días posteriores a la fecha de conclusión de su proyecto, con fecha límite el 30 de julio de 2025. Dicho informe estará disponible en nuestro portal en línea una vez confirmada la concesión de su subvención. El reporte deberá incluir breves descripciones del proyecto ejecutado, evidencia de la utilización de los fondos otorgados y de la contrapartida requerida, así como al menos dos fotografías que documenten el desarrollo del proyecto.

LEA MÁS SOBRE LAS SUBVENCIONES PARA PROYECTOS COMUNITARIOS DE ARTES TRADICIONALES [AQUÍ.](#)

Recursos de la aplicación

SEMINARIOS WEB Y SESIONES SIN CITA PREVIA

Le instamos cordialmente a que se comunique con nuestro equipo dedicado a las Artes Tradicionales en cualquier momento para sostener una conversación personalizada respecto a su solicitud. Asimismo, le informamos que disponemos de varias oportunidades públicas para conocer a nuestro personal y plantear cualquier pregunta que pueda tener.

WEBINARIOS

Accesibilidad: Todos los webinarios contarán con subtítulos en vivo en inglés, a menos que se indique lo contrario. Para solicitar otras adaptaciones o si tiene alguna pregunta sobre los webinarios, le invitamos a comunicarse con el Asociado del Programa de Artes Tradicionales y Populares, Joel Chapman, a través de jchapman@midatlanticarts.org o llamando al 667-401-2488 extensión 117. Por favor, solicite cualquier alojamiento al menos 5 días hábiles antes del webinar.

8 de mayo de 2024, 2:00 p. m. ET: Subvenciones para proyectos comunitarios de artes tradicionales:

- Registro: https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_fwqQ5XrxRgGx0h6fFizRqA
- La grabación subtitulada y la transcripción de este webinar se publicarán en el sitio web y el canal de YouTube de Mid Atlantic Arts.

Los siguientes webinarios están diseñados para solicitantes de partes específicas de la región de Mid Atlantic Arts. Si bien cualquier solicitante es bienvenido a unirse, estos webinarios serán especialmente útiles para aquellos que forman parte de las comunidades objetivo.

15 de mayo de 2024, 2:00pm ET: Para solicitantes puertorriqueños

- Inscripción: https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_VT_KX2LXQySw7txZcTYmGw
- Para este seminario web, el contenido hablado y los subtítulos en vivo estarán solo en español.

22 de mayo de 2024, 2:00 p. m. ET: Para solicitantes de Virginia Occidental

- Inscríbete: https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_ZcCc5lwPTAWWh9HQyox-QQ

29 de mayo de 2024, 2:00 p. m. ET: Para solicitantes de las Islas Vírgenes de EE. UU.

- Inscríbete: https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_8Z6iS5YISPy5cybJFwN-jA

SESIONES SIN CITA PREVIA

Únase a las sesiones sin cita previa a través de Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/82995438792>

Nuestro personal de Artes Tradicionales está disponible en estos momentos para discutir su solicitud:

- 2 de mayo de 2024, 1:00 p. m. ET
- 9 de mayo de 2024, 1:00 p. m. ET
- 16 de mayo de 2024, 1:00 p. m. ET
- 23 de mayo de 2024, 1:00 p. m. ET
- 30 de mayo de 2024, 1:00 p. m. ET
- 6 de junio de 2024, 1:00 p. m. ET

Si los horarios anteriores no funcionan para usted, comuníquese con una conversación en su horario.

- Joel Chapman, Asociado del Programa, Artes Tradicionales y Populares: jchapman@midatlanticarts.org o 667-401-2488 x 117
- Ellie Dassler, Directora de Programas, Artes Tradicionales y Populares: edassler@midatlanticarts.org o 667-401-2587 x 115

VISTA PREVIA DE LAS PREGUNTAS NARRATIVAS DE LA SOLICITUD EN LÍNEA

Responderá a las siguientes preguntas en su solicitud en el portal en línea en midatlanticarts.smartsimple.com. Los límites de palabras son meramente sugerencias; no es necesario que utilice todo el espacio disponible en sus respuestas. **Recuerda que las solicitudes deben presentarse en inglés.**

1. **Resumen del proyecto:** En una o dos oraciones, describa claramente el proyecto que le gustaría que apoyáramos, a quién servirá el proyecto y por qué el proyecto es importante. (Límite de 50 palabras)
Si su proyecto es elegido para recibir financiación, esto es lo que Mid Atlantic Arts utilizará en la web, las redes sociales y otros contenidos que describan su proyecto.
2. **Descripción del proyecto:** Describa el proyecto propuesto que le gustaría que apoyáramos. Sea lo más específico posible sobre las actividades que se llevarán a cabo durante el período del proyecto. Cuéntanos sobre los lugares y el público objetivo. (Límite de 250 palabras)
3. **Forma de arte tradicional:** Describa la(s) tradición(es)/forma(s) de arte que su proyecto abordará. ¿Cuál es el papel/historia de esta forma de arte en su comunidad y por qué es importante? (Límite de 250 palabras)
4. **Personal del proyecto:** Cuéntenos sobre su organización, los artistas/profesionales destacados y los socios importantes que participarán en el proyecto. Describa brevemente su experiencia relevante que los convierte en una buena opción para este proyecto. (Límite de 250 palabras)
5. **Cronograma del proyecto:** Proporcione un cronograma propuesto para todas las actividades del proyecto. Sé lo más específico posible. (Límite de 250 palabras)
6. **Colaboración con la comunidad:** ¿Cómo centrará la colaboración con la comunidad y los artistas/profesionales destacados a lo largo de este proyecto, incluido el diseño, la ejecución y la evaluación del proyecto? (Límite de 150 palabras)
7. **Diversidad, equidad, acceso e inclusión:** ¿Cómo servirá su proyecto y llegará a los artistas/comunidades cuyas oportunidades de experimentar las artes están limitadas por la geografía, la raza y el origen étnico, la economía o la discapacidad? (Límite de 150 palabras)
8. **Accesibilidad:** ¿Cómo te asegurarás de que tu proyecto sea accesible, en términos de acceso físico, financiero y/o lingüístico (cuando corresponda)? (Límite de 150 palabras)
9. **Evaluación:** ¿Cómo definirá el éxito de este proyecto? ¿Cómo evaluará si el proyecto es exitoso? (Límite de 150 palabras)

CONSEJOS DE MUESTRA DE TRABAJO

Las muestras de trabajo constituyen un componente esencial de la solicitud. Los panelistas evaluarán detenidamente estas muestras para comprender las tradiciones y actividades involucradas en su proyecto.

Es crucial ejercer selectividad. Las muestras deben ser recientes, concisas, de alta calidad y pertinentes al proyecto. Los panelistas dedicarán hasta 15 minutos por solicitud para revisarlas.

Por ejemplo, si usted propone:

- **Una actuación:** Envíe muestras del trabajo de los artistas comprometidos.
- **Una exhibición:** Envíe un plan de exhibición y ejemplos de las obras y la información en la exhibición.
- **Un programa educativo o de capacitación:** Presente una muestra del trabajo de los artistas/maestros y/o un plan de estudios.
- **Un proyecto de medios (cine, radio o podcast):** Envíe una muestra de trabajos anteriores de socios clave y una muestra del tema que retratará.
- **Un proyecto de trabajo de campo:** Envíe un plan de trabajo de campo, una muestra del trabajo previo de los trabajadores de campo, carta(s) de apoyo de la comunidad y/o un ejemplo de trabajo anterior similar de su organización.
- Otros posibles ejemplos de trabajo pueden mostrar la experiencia programática de su organización y su capacidad para llevar a cabo el proyecto.

Póngase en contacto con nosotros si tiene preguntas sobre cómo elegir las muestras de trabajo adecuadas para su aplicación.

ESPECIFICACIONES DE LA MUESTRA DE TRABAJO:

- **Para muestras de audio y vídeo:** 3 por aplicación
 - Cada muestra no debe durar más de 5 minutos. Si el clip es más largo, indique en la descripción qué porción de 5 minutos deben ver los panelistas.
 - Asegúrese de que las muestras estén disponibles en línea en YouTube, Vimeo, Soundcloud, Spotify, etc. Proporcione la dirección URL para que los panelistas accedan a la muestra y la contraseña, si es necesario.
- **Para muestras de trabajo de imagen:** 5 por aplicación
 - Recomendamos fotos en formato . Formato JPEG/JPG o PNG.
- **Para muestras de trabajo de documentos:** 3 por aplicación.
 - Recomendamos documentos en formato PDF.



Las subvenciones del Proyecto Comunitario de Artes Tradicionales reciben respaldo parcial del Fondo Nacional para las Artes (National Endowment for the Arts).